

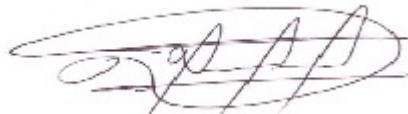
CNE-S-2025-003674-DVIE-700

LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN ELECTORAL**CERTIFICA**

Que, mediante **RESOLUCIÓN No. 1305 de 1997**, el Consejo Nacional Electoral le reconoció personería jurídica al **PARTIDO CAMBIO RADICAL**, personería que a la fecha se encuentra vigente.

Que, mediante la **RESOLUCIÓN No. 01800 de 2025**, fue inscrito en el Registro Único de Partidos, Movimientos Políticos y Agrupaciones Políticas (R.U.P.M.P.A.P) el señor **GERMÁN EDMUNDO CÓRDOBA ORDÓÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.989.323, como Representante Legal del **PARTIDO CAMBIO RADICAL**, inscripción que se encuentra actualmente vigente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025.



JOSE ANTONIO PARRA FANDIÑO
Director de Vigilancia e Inspección Electoral

Anexos:
Elaboró: MARÍA BENITA ARAGÓN DAZA - Auxiliar Administrativo
Revisó: -
Aprobó: